



**ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

DOCUMENTO: Certificación de Secretaría. Resultado del trámite de información pública.

EXPEDIENTE: CUENTA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE.

EJERCICIO: 2022.

Dña. Isabel Pérez Martín, Secretaria Acctal. del Ayuntamiento de La Villa y Puerto de Tazacorte,

CERTIFICO:

Que el expediente de la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022, junto con el Dictamen adoptado por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión de fecha _____, ha sido sometido a información pública mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia nº _____, de fecha _____.

- Reclamaciones, reparos u observaciones presentadas: Negativo.

Para que conste en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en La Villa y Puerto de Tazacorte a _____.

Vº Bº

La Secretaria Acctal.,

El Alcalde